

Las Palmeras: Su Conservación y su Uso Sustentable

Resumen

La familia de las palmeras (palmae, o más recientemente Arecaceae), contiene unas 2.200 especies distribuidas por todas las regiones tropicales y subtropicales del globo. Al mismo tiempo poseen una inmensa diversidad morfológica y están relegadas principalmente a los bosques tropicales húmedos de Asia y América.

Este Plan de Acción tiene como objetivo identificar las especies con mayor grado de amenaza, presentar sugerencias para su conservación necesarias para mantener sus requerimientos específicos y proveer estrategias para la conservación y utilización adecuada de muchas de las palmeras que proporcionan alimento, materiales de construcción y que son una importante fuente de riqueza para muchas personas.

La creciente demanda de los recursos naturales en el mundo representa una seria amenaza para la biodiversidad de las palmeras. Las dos amenazas principales son la sobreexplotación y la destrucción de los hábitats. Por ejemplo, el uso de la palmera "Rota" para la fabricación de muebles, bastones, etc. ha originado un descenso espectacular en la población de numerosas especies que, a su vez, ha producido un fuerte impacto en los mercados locales e internacionales, y no digamos a la diversidad biológica local. Las especies de palmeras que se utilizan para la producción de "corazón de palma" como alimento, para madera y fibra, y las utilizadas como plantas decorativas son otras de las poblaciones que están declinando. Este Plan de Acción muestra en donde la extracción es correcta y en donde, por el contrario, la sobreexplotación puede conducir a la extinción.

La destrucción del hábitat produce una amenaza más permanente y generalizada a las palmeras de todo el mundo, pero en particular a las de los bosques tropicales húmedos. Las especies que poseen un hábitat restringido a un área limitada son las más vulnerables. La situación es particularmente alarmante para aquellas especies restringidas a islas. De las 224 especies de palmeras identificadas en este Plan de Acción, 141 están restringidas a islas (incluyendo las 69 especies de Madagascar y las 19 de Borneo). Once de estas son representantes de diferentes géneros monotípicos y por lo tanto de un interés especial. Las especies invasoras constituyen también una seria amenaza para numerosas palmeras de las islas.

Los cinco primeros capítulos de este Plan de Acción contienen la información básica de la familia de las palmeras como taxonomía, área de distribución y referencias bibliográficas. La importancia del conocimiento taxonómico, protección de hábitats y conservación *ex situ* es discutido en un marco de conservación total de esta familia.

En los capítulos seis al once se incluyen las descripciones regionales con informes por país. Se informa sobre que especies se encuentran más en peligro, se dan consejos específicos para su conservación y se indica en donde se debe realizar una investigación más urgente antes de que la acción de recuperación se lleve a cabo. En el capítulo doce se resume y establece un orden de prioridades para las acciones de conservación que fueron expuestas en capítulos anteriores. Las prioridades principales son:

- El análisis de las listas de acciones de conservación para el Bosque Atlántico de Brasil y los bosques de Irian Jaya y Papúa en Nueva Guinea, acompañado de el establecimiento de planes de gestión y de conservación apropiados.

- Llevar a cabo un plan de gestión para las palmeras en peligro de Madagascar, y Mascarenas, así como en las islas de Vanuatu, Fiji y Hawai.

- Poner en marcha acciones para otras palmeras en peligro de extinción en Cuba, India, Sri Lanka y Malasia.

- Realización de estudios para evaluar el nivel de conservación y las necesidades de un gran número de palmeras que se hallan en las categorías de "no evaluadas" o "datos insuficientes" del Libro Rojo de la UICN.

El Plan de Acción para las Palmeras está destinado para ser usado por los conservacionistas de todos los sectores de la sociedad entre los que están incluidos científicos, políticos, funcionarios del Gobierno, educadores, diseñadores y organismos financiadores. Está particularmente diseñado para que los científicos utilicen este Plan de Acción en coordinación directa con los políticos, los funcionarios y los organismos financiadores, para desarrollar sus proyectos de investigación. Los Políticos y los funcionarios del Gobierno pueden a su vez usar las ideas del proyecto para que el desarrollo de estos planes de conservación sea importante y efectivo. Muchos de los proyectos presentados en este Plan ofrecen también la posibilidad de participación de los estudiantes.

Al mismo tiempo, los miembros del Grupo de especialistas en Palmeras harán lo posible para estimular la puesta en práctica de las recomendaciones expuestas aquí, animando a los lectores a que compartan este Plan de Acción con otros que tienen interés en las palmeras y su conservación.

Trad. Juan Manuel López Ramírez

Director of Education and External Relations

Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"